



BLOQUE 7.1. LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA (1847-1902): CÁNOVAS DEL CASTILLO Y EL TURNO DE PARTIDOS. LA CONSTITUCIÓN DE 1876

LOS ORÍGENES DE LA RESTAURACIÓN

A finales de 1874, muchos españoles estaban decepcionados con la experiencia de los años de la monarquía de Amadeo y de la República. La imagen que tenían de esta etapa era muy negativa: guerras continuas, caos económico, gobernantes débiles e incapaces... En consecuencia, los sectores conservadores más adinerados y también la mayoría las clases medias rurales y urbanas solo deseaban tranquilidad, estabilidad, orden y paz; es decir, todo lo que no habían encontrado durante los agitados años del Sexenio. Esto facilitó el pronunciamiento del general Martínez Campos en diciembre de 1874 y la proclamación del Alfonso XII como nuevo rey de España. Además, los sectores más poderosos e influyentes de la sociedad española también estaban decididos a liquidar el régimen democrático para restablecer la monarquía borbónica.

LOS FUNDAMENTOS DEL SISTEMA POLÍTICO CANOVISTA

LA IDEOLOGÍA DE ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO:

Al día siguiente del golpe del general Martínez Campos con el que se restablecía la monarquía borbónica, Antonio Cánovas del Castillo se hizo con el control de la situación, asumió el Gobierno y logró que los generales alfonsinos aceptaran sus directrices y liderazgo. A partir de ese momento, Cánovas del Castillo pasó a convertirse en el verdadero creador del sistema político que funcionó de manera inalterable durante toda la época de la Restauración.

Las características ideológicas de su pensamiento político eran el conservadurismo, la defensa de las libertades, la fidelidad a la institución monárquica, el rechazo a la democracia, el antiigualitarismo y el antisocialismo.

Para Cánovas, resultaba imprescindible lograr que el pleno reconocimiento de las libertades individuales fuera compatible con el mantenimiento del orden y la disciplina social. Por ello, intentó tomar el éxito y la estabilidad británicas como modelo para España.



Cánovas consideraba que la monarquía no era una simple forma de gobierno, sino la médula de la nación española y la única institución que podía mantener unidos los distintos territorios peninsulares. Para conseguirlo, era necesario apartar al rey de los asuntos de gobierno, y hacer de Alfonso XII un "rey soldado" capaz de impedir los pronunciamientos militares y de evitar la intervención de los generales en la vida política. Del mismo modo, entendía que la diversidad y la desigualdad eran inevitables.

EL PROYECTO POLÍTICO CANOVISTA:

En primer lugar, Alfonso XII reemplazó a Isabel II, quien no debía recuperar la corona por su pasada conducta personal y política. Por este motivo, Cánovas obligó a Isabel II a renunciar a sus derechos al trono a favor de su hijo en 1870.

En segundo lugar, Cánovas fundó un nuevo Partido Conservador, en sustitución del antiguo grupo moderado.

En tercer lugar, Cánovas pretendía terminar con el militarismo "que había traído muchos males a España" y poner fin a los "nefastos pronunciamientos" y a las continuas intromisiones de los mandos del Ejército en las cuestiones políticas.

El fundamento del nuevo sistema político constaba de:

- La corona y las Cortes, que eran las dos instituciones básicas y esenciales que componían el eje del régimen al compartir la soberanía.
- Dos partidos políticos, encargados de asumir el protagonismo de la actividad política y ejercer el poder turnándose periódicamente al frente del Gobierno: el Partido Conservador canovista y el Partido Liberal creado por los antiguos progresistas.

LA CONSTITUCIÓN DE 1876:

Su contenido era escasamente original. Las características más destacadas eran:

- La afirmación del principio de soberanía compartida por las Cortes con el Rey, en sustitución del principio de soberanía nacional reconocido por la Constitución de 1869.
- El establecimiento de una Cortes bicamerales compuestas por el Congreso de los Diputados y el Senado. Sin embargo, estas dos cámaras legislativas presentaban



una composición muy diferente. Los diputados eran elegidos por los votantes mediante sufragio restringido hasta que, en 1890, se introdujo el sufragio universal masculino.

-La ampliación de las atribuciones del rey, que tenía potestad para designar al jefe de Gobierno, vetar la aprobación de leyes, nombrar senadores, disolver las Cortes, otorgar indultos y asumir el mando supremo del Ejército.

-El reconocimiento de todos los derechos y libertades individuales fundamentales.

-La afirmación de la libertad religiosa, pero al mismo tiempo el establecimiento de la confesionalidad del Estado español a la religión católica.

EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANOVISTA

EL TURNO DE PARTIDOS:

La práctica del turno bipartidista fue uno de los rasgos esenciales que caracterizaron el funcionamiento del sistema político español durante todo el periodo de la Restauración. Según esta práctica, el Partido Conservador canovista y el Partido Liberal llegaron a un acuerdo para repartirse el poder y alternarse en el Gobierno cada dos o tres años. Los objetivos de esta práctica eran:

-Evitar que ninguno de los dos partidos quedara excluido del poder y tuviera la tentación de recurrir a los pronunciamientos militares y a las insurrecciones revolucionarias para acceder al Gobierno.

-Asegurar la estabilidad del sistema político acabando con las continuas convulsiones y los bruscos virajes políticos, como los acontecidos durante el Sexenio.

-Impedir que los grupos extremistas, tanto de la izquierda (republicanos, socialistas) como de la ultraderecha (carlistas), pudieran avanzar o hacerse con el poder.

-Mantener el orden socioeconómico en beneficio de las clases dominantes (burguesía, aristocracia).

La manipulación fraudulenta de los resultados electorales fue la única forma de asegurar que este reparto del poder se llevara a cabo sin sorpresas. Con el mismo propósito, ambos partidos intentaron eliminar la participación política de los



ciudadanos y fomentaron su desmovilización y su indiferencia por las cuestiones públicas. Así pues, como el artificio turnista se asentaba sobre la continua falsificación de todas las elecciones, el sistema parlamentario representativo quedó convertido en una pura ficción.

Además, entre los dos partidos turnistas existían escasas diferencias ideológicas, puesto que ambos coincidían en lo fundamental, y se declaraban a favor de la monarquía borbónica, de la defensa de las libertades y del modelo económico capitalista basado en la propiedad privada.

En realidad, los dos partidos turnantes funcionaban como conglomerados compuestos de distintas facciones que se formaban alrededor de los líderes o "primates" más importantes. Por este motivo, las rivalidades personalistas, las disidencias y el transfuguismo fueron fenómenos muy frecuentes.

EL CACIQUISMO:

Durante todo el periodo de la Restauración y siguiendo la estrategia turnista, el partido que ocupaba el Gobierno, ya fuera liberal o conservador, manipulaba siempre los procesos electorales en colaboración con los líderes del otro partido del turno. En la práctica, esto se llevaba a cabo mediante una operación llamada "encasillado". Sin embargo, el control de todas las votaciones en cada uno de los pueblos y ciudades de España era bastante complicado, y para asegurar los resultados electorales deseados resultaba imprescindible la intervención de los caciques.

En la España del siglo XIX este término también comenzó a utilizarse para denominar a los individuos más poderosos e influyentes de cada localidad, que casi siempre eran los mayores terratenientes o los propietarios de las fábricas locales. La mayoría de los caciques eran grandes latifundistas que aprovechaban su posición económica dominante sobre renteros, colonos, aparceros y jornaleros para extender y afianzar su control sobre toda la comunidad rural. El entramado caciquil formaba una especie de tupida red piramidal y jerarquizada.

El principal medio empleado por los caciques para imponer y aumentar su influencia y su predominio era el reparto de favores personales entre aquellos que se mostraban fieles y sumisos. Así, los caciques utilizaban su influencia para recomendar, enchufar y colocar a sus protegidos en todo tipo de empleos municipales y públicos (serenos, carteros, barrenderos, bedeles, oficinistas...); para



concederles permisos laborales, facilitarles los documentos necesarios para abrir un negocio, gestionar indultos, saldar deudas por préstamos, conseguir sentencias judiciales favorables...

En consecuencia, los caciques actuaban también como protectores capaces de solucionar los problemas y atender las peticiones de sus protegidos. Sin embargo, el afán de perjudicar a sus rivales y el abuso cotidiano sobre los ciudadanos fueron siempre característicos de la actuación de los caciques, cuya regla era "para los enemigos la ley, para los amigos el favor".

Sin duda, uno de los efectos más graves del caciquismo fue la extensión de la corrupción a todos los niveles.

Algunos de los factores que hicieron posible la persistencia del caciquismo en España fueron:

- La excesiva concentración de poderes en manos del Gobierno.
- La sumisión, la docilidad y el apático conformismo de la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles.
- El aislamiento y la incomunicación de muchas zonas rurales, ya que los caciques ejercían un poder temible, cercano y visible, mientras que los ministros, las Cortes y el rey quedaban muy distantes, en una época en la que desde muchos pueblos se tardaban horas e incluso días en hacer un viaje hasta Madrid o hasta la capital provincial más cercana.